

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miercoles 10 de Febrero de 1875.

CADIZ 10 DE FEBRERO DE 1875.

Lo hemos dicho muchas veces, antes y despues del advenimiento del rey D. Alfonso XII al trono de sus mayores: todos los partidos monárquicos son perfectamente compatibles con la monarquía; a ninguno se le puede ni se le debe escliar de la gran agrupación nacional que firman los partidarios del trono legítimo, cualquiera que sea su procedencia.

Pero esto, no quiere decir que todos los partidos tengan el mismo derecho al poder, y la misma aptitud para ejercerlo en determinadas circunstancias. En rigor, ninguno tiene hoy semejante derecho. En los países constitucionales el derecho al poder empieza cuando se ha ganado en los colegios electorales ó en la tribuna parlamentaria. Fuera de estos casos, el Monarca nombra sus ministros, no porque estos puedan ni deban exigir que se les nombre, sino porque poseen mejor que cualesquiera otros la confianza de la corona.

Es preciso pues, protestar contra ese exclusivismo de nuestras banderas políticas que les hace decir a cada paso, venga ó no venga á cuenta: —la opinión pública está con nosotros: el país somos nosotros, y el poder, por consiguiente, a nosotros nos corresponde.

Nada de esto es verdad: el país dará a conocer su voluntad cuando llegue el caso de consultarle por medios rigurosamente constitucionales, y entretanto aquí no hay otro criterio que el criterio del monarca, si otro derecho que el derecho de la corona.

Convengamos, empero, en que unos partidos serán más idóneos que otros, moralmente considerados, y justo nos parece que se repite por tales a los que tienen más limpia historia bajo el punto de vista de su consecuencia y de su lealtad a los principios que profesan.

En los últimos seis años de revolución hemos visto cosas que ofrecen una triste enseñanza y que no son ciertamente para olvidadas: hemos visto a los demócratas hacerse monárquicos y servir sin empacho y sin dificultad alguna al rey que habían elegido para regir los destinos del país: hemos visto a los antiguos progresistas, monárquicos de toda su vida, hacerse republicanos de la noche a la mañana y convertirse en servidores de la república cuando todavía se hallaba en palacio D. Amadeo de Saboya: hemos visto a los constitucionales ó conservadores revolucionarios, —palabras que, sea dicho en verdad, braman de verse juntas— adherirse alternativamente a todas las formas de gobierno y quedarse, por último, en el equilibrio de una interinidad indefinible, dispuestos a caer siempre de pie, cualquiera que fuese el término de la interinidad misma.

Pues bien, de todo ese monstruoso conjunto de veleidades e inconsecuencias, puede salir un partido, pueden salir varios partidos que acepten la monarquía legítima, la monarquía constitucional de Alfonso XII, y no seremos nosotros los que neguemos su derecho a hacer esta evolución, ni los que rechacen ó condenen su actitud favorable a la causa que defendemos.

Pero diremos, si, que esos partidos necesitan probar fuera del poder la lealtad de su conversión, para dar garantías de que no han de incurrir mañana en las mismas veleidades de an-

tes, volviendo la espalda, sin escrupulos ni miramientos, á lo que solemnemente han ofrecido defender. Sería una gran imprudencia confiar los destinos del país a hombres que durante un periodo de pocos años han recorrido todos los campos políticos, como si les fuese indiferente llamarse de un modo ó de otro, siempre que los destinos y el presupuesto estuviesen á su disposición.

El monarquismo de tales hombres y de tales partidos nos parece por lo menos sospechoso y para poder aceptarlo como real y verdadero bueno es esperar a que los hechos lo confirmen, por medio de una serie de actos que revele su consecuencia, lealtad y adhesión desinteresada a la monarquía que el país acaba de proclamar.

Todos son, en principio, igualmente compatibles con ella; pero no todos tienen la misma historia, ni por lo tanto, los mismos títulos, los mismos merecimientos, ni el mismo derecho a la confianza pública.

Da *La Correspondencia* como un hecho oficial el reconocimiento del Rey legítimo de España por la Santa Sede, y añade que esta noticia produjo el mejor efecto en todos los círculos políticos.

De ella habla también *La Epoca*, porque en efecto, (dice) el hecho es cierto.

El Eco de España, al confirmar tan fausta noticia, dice:

«Su Santidad nombrará un nuncio que vendrá inmediatamente á esta corte. Este acto y estas resoluciones son de una importancia extraordinaria que no escaparán á la penetración del pueblo español.

El Pontífice ha hablado, y los que se precian de católicos, y los que son católicos, antes que políticos y antes que carlistas, no podrán menos que reconocer por Rey legítimo de España á Don Alfonso XII, ó acreditársen que solo tomaban por pretexto una bandera que hoy se cae de sus manos.»

El ministro de la Guerra seguirá en el Norte al frente del ejército como general en jefe.

El Rey ha pernoctado en Pamplona, donde ha sido recibido con indescriptible entusiasmo. Es posible, según *La Epoca*, que permanezca en Pamplona algún tiempo mas del que se había creído.

Sin embargo, el telégrafo nos anuncia ya su llegada á Logroño.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Persona llegada hoy del Norte que ha presenciado las primeras operaciones del ejército y ha tenido ocasión de oír despues a algunos de los jefes carlistas mas inmediatos al campo de batalla, nos asegura el próximo término de la guerra, pues no cuentan los partidarios de D. Carlos con elementos de ninguna especie para sostenerse mas tiempo. El mismo dice que las pocas fuerzas carlistas que existen en Vizcaya eluden toda clase de encuentros con el ejército, y esto hace creer el vivo deseo que tienen de deponer las armas y volver á sus hogares.»

El diario carlista de Tolosa procura alentar con noticias de sensacion el entusiasmo muy decaido de los habitantes de aquella localidad. Hé aquí un resumen curioso de los despachos allí publicados que tomamos de un colega:

«En la mañana del 31 anunciaron las

autoridades carlistas que había comenzado el fuego, y que D. Carlos con el dueño de Parina salieron para el lugar del combate.

Por la noche le comunicaron que el movimiento verificado por nuestras tropas se había reducido á un reconocimiento, regresando por tanto el pretendiente, el cual había conferenciado en Olcoz con Mediari, y recorrido la linea de batalla que se extendía desde la ermita de Alboraya á las inmediaciones de Berlangain.

Otro despacho carlista, de fecha 1.º por la tarde, dice que el ejército liberal había reunido sus fuerzas, amenazando un ataque de frente, y que reconcentrados los batallones carlistas en la linea natural de defensa, aguardaban la embestida.

Otro telegrama posterior, pero del mismo dia, hace una confesión tan satisfactoria, que vamos á reproducir sus mismas palabras:

«Ponte la Reina 1.º (4.50 tarde). — No atreviéndose el enemigo á atacar nuestro frente, á pesar de su superioridad numérica, ha marchado, seguir el proyecto de nuestros generales, sobre nuestra izquierda, en donde no se le hará resistencia, esperándole en nuestro terreno.

No será extraño, por lo tanto, que hoy ó mañana una parte del ejército liberal llegue á Pamplona sin ser molestado por nuestra parte. La gran batalla se acerca.»

Como se vé, los carlistas, después de haber estado preparándose ocho meses para interceptar el camino á Pamplona, anunciando que el Carrascal sería la tumba de nuestro ejército, alegan ahora para explicar el abandono de sus formidables trincheras, las mismas razones que indujeron á Don Simplicio Bobadilla á renunciar la mano de doña Leonor. Ellos podrán desechar la gran batalla que anuncian; pero lo disimulan mucho.

La *Gaceta de Colonia*, y otros periódicos extranjeros, traen la primera circular pasada por el Ministerio-Regencia á los embajadores extranjeros, acreditados en Madrid, dándoles cuenta de los trascendentales sucesos ocurridos en breves horas para que los pasiesen oficialmente en conocimiento de sus respectivos gobiernos. El Gabinete no perdió para ello un momento, y aunque ausente el ministro de Estado propietario, el marqués de Molins, que desempeñaba interinamente su puesto, se apresuró el dia 3 de Enero a enviar esta circular. Traducida del español al alemán y de la *Gaceta de Colonia* al castellano, no parece conservar el estilo del presidente de nuestra Academia, pero si sus ideas, que según *La Epoca* dicen de esta suerte.

«La nota empieza manifestando que los sucesos realizados en España son tan legales y lógicos que no necesitaban ni explicación ni menor defensa, pero que el Ministerio-Regencia deseaba presentarlos bajo su verdadero punto de vista a las potencias amigas de España.

Desde el dia en que la dinastía de que era representante D. Alfonso, entonces niño, pisó la tierra extranjera, todas las formas de gobierno se han ensayado en España sin éxito, ó mejor dicho, con deplorables y desastrosos resultados: regencia, monarquía electiva, república federal, cantonal y unitaria, dictadura civil y militar. Hasta el absolutismo, representado por la familia del pretendiente, si bien poderoso para ocupar una parte del país, merced á la turbación de los tiempos, no había podido dominar en la amplitud de España. Desesperado del presente, los corazones y las esperanzas de todos se volvían hacia el heredero de nuestros antiguos reyes don Alfonso de Borbón, quien, en virtud de la abdicación de su ilustre madre, enzaba el derecho monárquico y las tradiciones liberales. Los que ven en el principio religioso el sello distintivo de nuestra historia nacional y sentían lastima-

clásico obstante el carácter dirigido al rey y contra el cambio (A. C. 1875), entre la adquisición y la cesión de la soberanía soberana, en el sentido amplio al que se aplica q

o. 1875).

de las creencias ante los esfuerzos cometidos por la revolución, naturalmente fundaban su esperanza en el que, digno heredero de monarcas católicos, profesara las firmes creencias de sus antepasados sin perder de la religión instrumento de políticas contiendas. De igual manera aquellos que recordando la historia de nuestra nación y las legítimas exigencias de los tiempos presentes, consideraban imposible todo gobierno que no estuviese basado sobre instituciones parlamentarias, de que nuestras Cortes fueran ejemplo, dirigían sus ojos con confianza hacia el rey, el descendiente directo de las nuestras princesas que por espacio de mas de 40 años enlazaron indisolublemente sus intereses y la existencia de su trono con los intereses y la existencia de las instituciones liberales.

Hasta las clases mas populares y las opiniones extremas, pero patrióticas, aleccionadas por la esperanza de espirituosas malogradas y de falaces promesas, voltearon sus ojos hacia el joven heredero de aquel trono constitucional, bajo cuya protección tan gran desarrollo recibió la riqueza del país, y bajo cuyo amparo también se habían enaltecido el crédito en los mismos días en que corría la sangre española en defensa de los sagrados y permanentes intereses de la patria.

Todas las conciencias, todas las clases del pueblo alimentaban ese secreto hasta tanto que les hacia ver en D. Alfonso, símbolo del derecho y de la libertad constitucional, la única esperanza de restaurar con el trono las libertades públicas y la grandeza de la patria. Hay motivos fundados para creer, que hasta aquellos que ocupaban el poder político abrigaban la convicción de que el advenimiento de D. Alfonso, aunque mas distante, era la sola solución de la crisis en España, y que las grandes potencias, al reconocer por patrióticos motivos la última dictadura, lo hicieron ante la idea de que facilitaban una solución monárquica.

La única cuestión que surge del estudio de lo pasado, es cómo siendo el mal tan grande y tan conocido el remedio, no fué llamado antes al rey Alfonso XII por un voto tan general en la nación. La explicación es tan sencilla como honrosa. No convenía ni al principio por el simbolizado, ni a sus intereses, ni al bienestar del país, que el suelo en que había nacido se manchase con sangre española, y que su legítimo derecho se sintiese debilitado ante los lamentables esczesos de la fuerza.

Cuando el sufrimiento general llegó al ultimo límite y la convicción fue general en todas las inteligencias, bastó como el cuerpo diplomático ha podido observar, que el nombre de D. Alfonso fuese pronunciado en un punto distante de la capital para que sin violencias ni promesas, en breves horas, las grandes ciudades y las pequeñas aldeas, como las tropas sin faltar á la disciplina, proclamasen con entusiasmo á Alfonso XII como legítimo rey constitucional de España.

No debía esto sorprender á la Europa, porque el derecho tradicional y hereditario representa indisputable carga, y el nombre, las cualidades personales y el origen dinástico del rey son en si un programa político. Su nombre mismo, uno de los mas gloriosamente repetidos en nuestra historia, ejerce un gran encanto, mientras su educación en los días de la desgracia y en diferentes capitales de Europa, es una garantía para las ideas de progreso y de civilización.

En estas circunstancias, y con el solo objeto de restaurar las tradiciones de la monarquía constitucional y hereditaria, mientras S. M. Alfonso XII llega á España, se ha constituido dice la nota, el gobierno central, revistiendo inmediatamente el carácter de Ministerio-Regencia, consignado en todas las Constituciones, durante la ausencia del monarca.

La circular concluye pidiendo á los embajadores que diesen cuenta á sus respectivos gobiernos de los sucesos ocurridos en España.

A esta nota signó algunos días despues la notificación hecha ya por el dis-

tinguido ministro de Estado propietario, Sr. D. Alejandro de Castro, y en la que el gobierno del rey esplanaba el programa político del nuevo reinado. Es de esperar que pronto la publique también la prensa de Europa.

Importante es la declaración hecha a nombre del señor duque de la Torre por *El Imparcial*, declaración que por lo desdiosa hacia ciertos elementos no ha de ser muy del gusto ni de los que preparaban nuevas jefaturas al general Serrano, ni de los que, como dice nuestro colega, querían hacerlo centro y cabeza de resurrecciones imposibles, ó escabel de aspiraciones exclusivas.

Hé aquí lo que dice *El Imparcial*:

«El señor duque de la Torre, acompañado únicamente de los Sres. Chiuchina y brigadier Ahumada, salió ayer para la Graja, según habíamos anunciado. Como se confirmó su inmediata visita del extranjero, de que oportunamente dimos noticia, y su viaje de ahora a San Isidro, donde permanecerá diez ó doce días, se confirmará, seguros estamos de ello, su resolución, que hace también muchos días anunciamos, de vivir apartado de la política militar, por más que esto contrarie a los que pretenden hacer de su respetable nombre centro y cabeza de reorganizaciones ó resurrecciones imposibles, y escudo, ó quizás escabel, de inspiraciones exclusivas, ó cuando menos excesivamente personales.

La especial actitud en que está colocado *El Imparcial* desde el 11 de Febrero de 1873; su voluntario alejamiento de todos los partidos para consagrarse por completo al servicio del país, le permiten estudiar fría y desapasionadamente, y conocer por tanto con exactitud las causas en que se originan y los resultados que persiguen las maniobras de los espíritus impacientes, que no escasean en ninguno de los antiguos partidos; y en ese estudio y en ese conocimiento se funda la seguridad de no equivocarnos al afirmar que el ilustre duque de la Torre, nunca remiso para cumplir como bueno los deberes que le han impuesto la rectitud de su conciencia y la imperiosa ley de las circunstancias, sabrá resistir, y resistirá con varonil entereza, los interesados esfuerzos que se hagan para que abandone la dignísima actitud en que se ha colocado, como término de una gloriosa vida consagrada a la defensa de la patria y de la libertad.»

Describiendo una carta de Pau la fiesta que dió el infante don Sebastián en su palacio para celebrar el día del Rey D. Alfonso, dice:

«En el vestíbulo, convertido en jardín con multitud de flores, campeaban dos maniquíes con antiguas armaduras, ostentando los endues de España y de la orden de San Juan. Los salones, profusamente iluminados, estaban presididos por un busto en bronce de Su Magestad D. Alfonso XII. La concurrencia se componia además de SS. AA. e hijos, de las primeras autoridades civiles y militares del departamento, de lo mas escogido de la colonia extranjera, como dejó indicado, de la magistratura, las ciencias y artes, etc., formando un conjunto deslumbrador las muchas y bellas damas ricamente vestidas y cubiertas de a hajas de gran valor.

Al terminar la fiesta se vio reñido al Rey de España D. Alfonso de Borbón, con grande entusiasmo.»

EL INCIDENTE LAYARD EN MADRID.

Con este título, haciendo cargo *La Libertad* de algunos telegramas en que se aseguraba el relevo del representante de Inglaterra en Madrid, publica el artículo siguiente:

«Subido es, dice, que Mr. Layard es un amigo personal del general Serrano, en cuya casa este se refugió cuando se proclamó la república en España. Mr. Layard permaneció fiel a la fortuna de Serrano, demasiado fiel tal vez, puesto que su conducta al llegar a Madrid el Rey D. Alfonso, si fué un verdadero escándalo público. Sobre esto habíamos guardado un silencio prudente, a fin de no aparecer más exigentes que los periódicos españoles que han dado pruebas de un tacto político perfecto, absteniéndose de toda recriminación. Hoy, sin embargo, que los diarios ingleses

han puesto el cascabel al gato, como suele decirse, creemos deber reproducir la siguiente carta dirigida al *Morning Post*:

«Señor:

«La conducta de Mr. Layard ha parecido muy extraña, comparada con la de los demás individuos del cuerpo diplomático. Cuando el Sr. Cánovas del Castillo notificó a los ministros extranjeros en Madrid su advenimiento al poder, Mr. Layard fué el solo representante que no le visitó. Esto no hubiera sido mas que un asunto de pura urbanidad individual, porque es cosa evidente que el carácter oficial desaparecía con el gobierno que acababa de caer, y cerca del cual estaban acreditados.

«Cuando el Rey llegó a Madrid, el ministro inglés fué también el único que se abstuvo de ir a inscribir su nombre en el libro de Palacio, y sé por un conducto excelente que solo a fuerza de las instancias de sus colegas consintió en iluminar el palacio de la legación para no dejar un punto negro en la fiesta general que se celebraba en Madrid. A pesar de esta falta de cortesía por parte de nuestro ministro, que hubiera podido dar lugar a algún resentimiento, recibió, no obstante, invitaciones para la revista, para la representación de la Opera y para todas las grandes fiestas, en las cuales se notó su ausencia. Mr. Layard no deja de manifestar, como circunstancia agravante, que sus simpatías no están absolutamente en favor de la restauración de la monarquía constitucional. En este estado las cosas, me pregunto si no sería conveniente conceder a Mr. Layard el ascenso que ha solicitado y enviar otro ministro que le reemplace en Madrid.

«A. TRAVELLER

La *Lib. rté* termina diciendo que opina como el corresponsal del *Morning Post*, y que todo induce a creer que el *Foreign Office* es de igual parecer.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 7 de Febrero.

La noticia de haber reconocido el Papa la monarquía constitucional de D. Alfonso recibida anoche en el ministerio de Estado, causó en los círculos políticos viva satisfacción porque se supuso que esto era un rudo golpe contra la causa carlista.

Creíase que la Corte Pontificia no daria este paso hasta que el gobierno hubiera hecho algunas concesiones para arreglar los asuntos pendientes entre la Iglesia y el Estado, y como la generalidad de los obispos han contestado a la círcular que les dirigió el señor Cárdenes al tomar a su cargo el ministerio de Gracia y Justicia, agraciando la buena voluntad del gobierno, desde hace algunos días corre el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos con las precauciones que los tiempos exigen de que el cardenal Antonelli ha escrito una carta a uno de los prelados españoles, que se supone sea el cardenal Moreno, llamando la atención del episcopado español acerca de la conveniencia de no exigir mucho para el arreglo de las cuestiones de la Iglesia y del Estado, y no divorciarse por completo de los partidos liberales, para evitar que la Iglesia sufra las consecuencias de los vaivenes políticos.

El reconocimiento hecho por la Corte Pontificia demuestra que en Roma no encontrará obstáculos un arreglo basado en la libertad concedida a la Iglesia para hacer cuanto sea necesario a sus fines especiales y en la tolerancia religiosa respecto al Estado.

El Rey ha pasado el día de hoy en Pamplona. Mañana estará de vuelta en Logroño y el Martes saldrá para Burgos, llegando a Madrid a fines de semana.

Dícese que ayer y hoy las operaciones en el Norte se han limitado a canonear el monte de Santa Bárbara, y que el ataque de dicha posición no se verificará hasta que el Rey esté de vuelta en Logroño.

(*El Español*)

Despachos oficiales.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama que acabó de recibir, me dice lo siguiente:

«Ninguna operación en el Norte. En Daroca ha sido sorprendida por las facciones una columna de 160 individuos y 50 caballos, mandada por el coronel

Sancho, perdiendo á su jefe y 43 hombres. Los carlistas tuvieron 17 muertos y 14 heridos, evacuando la población que ha sido de nuevo ocupada por las tropas.»

Cádiz 9 Febrero de 1875.—El gobernador de la provincia, Santiago Dupuy.

El Exmo. señor ministro de la Gobernación en telegrama de esta tarde me dice lo siguiente:

«S. M. el Rey ha llegado sin novedad a Logroño á las tres y cuarto de la tarde.

Cádiz 9 de Febrero de 1875.—El Gobernador civil de la provincia, Santiago Dupuy.

Correo de antes de ayer.

MADRID 7.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo ceso en el cargo de consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra, el mariscal de campo D. José Serrano y Acebron, y nombrando para este cargo al de igual clase D. Francisco Canaleja y Morales, segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja.

—La *Gaceta* de hoy publica los siguientes despachos telegráficos:

Tafalla, 6 de Febrero de 1875, á las 10 y 25 minutos de la mañana.—El ministro de la Guerra al presidente del ministerio-regencia:

«Artajona 5.—No ocurre novedad.—El primer cuerpo continúa al frente de Santa Bárbara y el segundo en las posiciones de monte Esquinza. El Rey, que ha llegado aquí esta tarde, saldrá mañana temprano para Pamplona.»

Tafalla, 6, 3'52 tarde.—El secretario del gobierno civil al ministro de la Gobernación:

«S. M. el Rey ha salido á las ocho de la mañana de hoy de Artajona con dirección a Pamplona.»

Tafalla, 6, 10 mañana.—El subgobernador de Navarra al ministro de la Gobernación:

«El gobernador de esta provincia ha salido para la capital. Por persona respectable y de confianza se me asegura que S. M. habrá entrado hoy en Pamplona entre dos y tres de la tarde. Se ha mandado destruir las trincheras y llenar las zanjas en la parte del Carrascal, y pronto podrán pasar los carros cargados a Pamplona. Los puentes de Ibero y Belascoain sobre el Arga, han sido volados por los carlistas, según ellos mismos aseguraban en Obanos. El espíritu de las tropas inmejorable, y excelente su comportamiento, lo cual vuelve la confianza á los habitantes que tornan á sus hogares abandonados.»

—Un agente carlista que llevaba el encargo de arbitrar fondos en el extranjero para la causa del pretendiente, al tener noticia en París de la derrota de los carlistas en el Carrascal y de la llegada del convoy a Pamplona, no ha querido pasar adelante, y previendo un fiasco, ha regresado á Bayona sin terminar su misión.

—Nos consta ser completamente falso que los insurgentes cubanos hayan entrado en Jibara, como se asegura en un telegrama inserto en el *Times* del 2 y fechado en Nueva-York el dia 1.º del actual.

Paris 6 (2 y 15 tarde).—Suspendida la Asamblea nacional hasta el Jueves próximo por las fiestas de Carnaval.

Londres 6 (tarde).—Cámara de los Lores.—Lord Granville dice que siente que el gobierno inglés no se haya apresurado a reconocer el nuevo orden de cosas de España resolviendo en el acta la cuestión de reconocimiento.

Lord Richmonde contesta que el gabinete inglés acordará bajo su responsabilidad el reconocimiento del rey don Alfonso.

Sin mas incidente se aprueba por unanimidad la contestación al discurso de la Corona.

Versalles 6 (noche).—Se desmienten terminantemente los rumores que han corrido referentes á la próxima formación del ministerio francés.

Asegúrase que no se formará gabinete alguno hasta después de votadas definitivamente las leyes constitucionales.

Paris 7.—El empréstito de la ciudad de Paris ha sido suscrito unas 50 veces, de las cuales corresponden 30 á Paris, 14 á los departamentos y una á la Alsacia y Lorena.

Últimas noticias.

MADRID 8 de Febrero.

La *Gaceta* dice que el Rey visitó ayer á Puente la Reina, siendo aclamado calurosamente.

A las 12 entró en Pamplona. Entusiasmo indescriptible.

Preparándose grandes convoyes.

Continúa el fuego contra Santa Bárbara.

Otro.

Los carlistas sorprendieron á Lacay ocurriendo un contratiempo; nada ha influido en la operación general.

Batidos los carlistas en Huelamo teniendo 400 bajas.

Cambios: París: 5'05.—Londres: 48'50—3 por 100: 18'05.—Bonos: 51'00.

FABRA.

Madrid 9 de Febrero, á las 11'10 de la mañana.

La *Gaceta* dice que 4.000 carlistas han entrado por traición en Daroca sorprendiendo la columna de Sancho compuesta de 210 hombres. Sancho herido se retiró a Calatayud teniendo 8 bajas y los carlistas 31.

FABRA.

Madrid 9 de Febrero á las 6'15 de la tarde.

El marqués de Molins conferenció con el general Espartero.

Ha salido para Roma el señor Benavides.

Confirmase la noticia de que su majestad el Rey llegará el 13.

CARLES.

Madrid 9 de Febrero á las 9'11 de la noche.

Continúa cañoneándose al fuerte de Santa Bárbara.

S. M. el rey ha llegado á Logroño á las tres de la tarde, cuya población le ha acogido con un entusiasmo indescriptible.

CARLES.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 9 DE FEBRERO.

3 p. S consolidado, 18'12'50 á 17'70.

3 p. S exterior, 20'70 y 40.

Gacetilline.

El Carnaval ha concluido sin ningún incidente desagradable. La animación de ayer suele con corta diferencia la misma que el día anterior.

Los saquillos han vuelto á estar de moda y lo sentimos, porque es una diversión harto molesta para las personas que no gustan de ella.

El Diario de Cádiz se equivoca, sin embargo, al decir que había sido prohibida por la autoridad. No ha habido semejante prohibición.

A los que se han escaldado, porque escaso cae en el exceso natural de los saquillos, se les han impuesto las correcciones oportunas.

El baile de ayer en el Casino Gaditano es uno de los mejores que ha habido en los salones de esa distinguida sociedad. A pesar de haber faltado muchas familias por hallarse de luto, la concurrencia fué numerosísima. El decorado de la casa brillante. La iluminación brillantísima. El buffet inmejorable. El servicio esmeradísimo. En una palabra, la fiesta nada dejó que desechar.

Ni poca ni mucha agua suministró ayer en todo el día la empresa abastecedora, sin duda por algún nuevo siniestro, que temíamos, y que no podemos precisar aun.

Siempre que la presión se aumenta algo más de lo corriente, en seguida ocurre avería; y la de hoy procede de la presión experimentada en la tarde del Lunes, elevada, según nuestras noticias, de 110 á 140 pies, conforme los puntos más ó menos altos.

Ha llegado á este puerto el vapor-correos de Canarias. Los periódicos que recibimos de aquellas islas alcanzan al 27 del mes último, y las noticias que encontramos en ellos se refieren principalmente á la nueva organización que iba dándose á las corporaciones populares, en armonía con el cambio de situación política.

Ha vuelto á publicarse en Las Palmas de Gran Canaria nuestro agradable colega *La Verdad*.

El primer actor cómico y director de escena don Juan Ortego, constituido en Empresario, se ha hecho cargo de la compañía de los Bufos Andaluces y organizado diez funciones más, con objeto de dar á conocer la aplaudida zarzuela que con tanto éxito se está representando en el teatro de Jovellanos de Madrid, nominada *El Barberillo de Lavapiés*, y la cual lleva en dicha capital más de cincuenta representaciones consecutivas. Para estas diez funciones ha sido

puertos el Domingo 14 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite un resto de carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 28.
(132) Jose de la Viesca.

PARA VIGO.
Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander
y Bilbao.
El nuevo vapor español BARAMBIO, su capitán don Andrés Ormaechea, saldrá el Viernes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 28.
(133)-> Jose de la Viesca.

PARA MALAGA.
Almería, Cartagena, Alicante, Valencia,
Tarragona, Barcelona y San Feliz.
El acreditado vapor español NUEVO CAPRI-
CHO, su capitán don Cayetano Vizcaína, saldrá el Miércoles 10 del corriente á las dos de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, número 22,
(126)-> Gabriel de Soto.

PARA VIGO.
Villavieja, Coruña, Gijon y Santander.
El acreditado vapor español COVADONGA,
su capitán D. Maximino Pola, saldrá el Sábado 13 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle
Nueva, número 4, por los
(127) Sres. González y C.

PAR LISBOA Y AMSTERDAM.
El vapor holandés PENELOPE, saldrá del 18 al 20 de Febrero.
Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.
Sus agentes, plaza de Mina, 9,
(116)-17 D. Cesar Loewental y C.

PARA MANILA.
(VIA SUEZ.)
Vapores españoles de Oñate Larrinaga
y Comp.

AURERA,
saldrá de Cádiz el dia 7 de Marzo y el 12 del mismo de Barcelona.
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar.
(113)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA VIGO.
Carril, Coruña, Santander y Bilbao.
El vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo de Zaracandegui, saldrá para dichos puertos el Lunes 13 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia 28.
(147)-> Jose de la Viesca.

PARA BARCELONA directamente.
El vapor español AMÉRICA, su capitán don Cico Carbó, se espera por momentos y saldrá á las 24 horas de su llegada.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera núm. 24, señores
(99)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante,
Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español BETIS, su capitán D. Euri-
que David, saldrá el Viernes 12 de Febrero á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24.
(99)-> Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA MOCTEVIDEO y Buenos Aires.
Saldrá del puerto de Cádiz el 28 de Febrero al magnífico y grandioso vapor español CONCEPCIÓN, de perte de 3,000 toneladas, capitán don Leopoldo Veiga.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene estupendas comodidades.
Para mas informes acúdase á su consignatario, calle Dobones, 2.
(122)-> Manuel Cadarso

Línea de vapores-correos
ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor LIGURIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Martes, 17 de Febrero, para Riojaíair, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Informaran en Cádiz, calle de los Bebelines, número 28.
D. Federico Fedrizzi.

Nota.—A los pasajeros que temen billetes en este puerto para cualquiera de los expresos, se les da billete gratis hasta Lisboa.
(114)->

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1851



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planeó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 3.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO
que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS
Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20,

MADRID.

VENTA EN CADIZ

astelería La Española, Torre, 16. Pastelería Las Colonia, Carne, 24
confitería de la Purísima Concepción, D. Manuel Sainz, plaza del Patillero
calle Ancha. D. Andrés Alvarez, Columela, 24.
Confitería y nevería, calle Linares, esquina á la del Fideo. D. Rufino Domínguez, San Francisco,

Pedir prospecto.

Interesa mucho á los padres de familia como
la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas;

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Compralo una sola vez y comprárelas siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacahuete de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y taniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De un análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Único deposito.

Se venden en cajas de 6 libras cada una ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa María, almacén de D. Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gómez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguineti.

VICHY

Administración: PARÍS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS.

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agujetas y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS.

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones
Exigir que todos estos productos lleven la marca de
intervención del Estado Francés.

NO MAS ARRUGAS.

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, PARÍS.
(Entrada, 2, Cité Bergete.)

El EXTRACTO DE Lais, ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El EXTRACTO DE Lais evita la formación de las arrugas, las quita también y impide su reaparición.

Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordó, 31; por menor á 24 rs., en Cádiz, don Arturo Damis.

Vapores para Europa.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS

PARA LONDRES en derechura.

El vapor CAMPION, saldrá el Domingo 14 de Febrero y los cuatro de la tarde.

Admite carga.

Consignatario, Murguia, n.º 35.

o. Jose Esteban Gomez

ANUNCIOS.

Aviso al público.

Habiendo hecho el Exmo. Ayuntamiento la gracia de bajar á la carne de cerdo la mitad del derecho, se anuncia que en los puestos de la plaza de San Juan de Dios, núm. 3 y 6, frente al Ayuntamiento, se espese carne de cerdo magro, á 44 cuartos libra Cinta y pella á 6 reales. Destrozos, á 2 rs.

Todo el que lleve de 200 libras arriba tendrá derecho á escoger una asadura gratis.

Habrá tambien un gran surtido de carne de vaca.

Las señas del puesto son un cuadro con un negro y una negra.

ADELAIDA MARQUEZ,

tiene el honor de ofrecer su CASA DE HUESPES-DES, calle de la Cruz de la Madera, n.º 2, esquina á la de Gamonal, donde se encuevan excelentes departamentos con asistencia á 6 sin ella, para una numerosa familia, así como habitaciones para personas solas; todo á precio modico convenional. La asistencia y el trato seran en extremo esmerados para los que honren su casa.

(93)-8s

Nueva obra de Julio

Vérne: Las excursiones aéreas, primera versión española, con grabados intercalados, 5 reales.

Nuevo compendio de Cirujía Menor, por el doctor don Nicolas Ferrer; un volumen, 26 rs.

El Tiro mortal (tercera parte de los buques del Misisipi) por el capitán Maine-Reid; un tomo con grabados, 5 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n.º 11, esquina á la calle Ancha.

Pildoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desórdenes biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago.

El Hígado y

Los Intestinos, y son extraordinariamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuperése con ellas la salud perdida.

De venta en todas las bárticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

ESPECTACULOS.

APERTURA DE LA GRAN

GALERIA

DE FIGURAS DE CERA,
que ha permanecido en Madrid durante
dos años.

CALLE DE JUAN DE ANDAS, 14, BAJO.

Exposición diaria de grandiosos cuadros mitológicos, bíblicos e históricos. Retratos de celebridades contemporáneas y grupos de costumbre.

Desde anochecer, á las 10.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbóleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo

D. A. Aguirre. —Bilbao, 11.